



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Presupuesto

Ciudad de México, septiembre 29 de 2020.
Oficio No. 5430/ 533 /2020
Asunto: Suficiencia Presupuestal

MTRA. ERIKA JANET ISLAS ORTEGA
Jefa de Servicios Farmacéuticos
Presente

En atención al oficio 5201/168/2020 en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de \$151,407.90 (ciento cincuenta y un mil cuatrocientos siete pesos 90/100 M.N.) para adquisición 350 frascos ámpulas de medicamento levetiracetam 500mg ; con cargo a la partida 25301.

Al respecto, le informo que se autoriza la cantidad de \$151,407.90 (ciento cincuenta y un mil cuatrocientos siete pesos 90/100 M.N.), es importante mencionar que para los recursos propios el pago estará sujeto a la captación de los mismos, por lo que se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos del año 2020 para los requerimientos a nivel institucional, asimismo, solicito a usted tenga considerado el recurso otorgado por el mismo concepto y en caso de no utilizar los recursos o ejercerlos en su totalidad devolverlos mediante oficio.

De lo anterior, se le invita a llevar el más riguroso apego a los siguientes lineamientos y hacerlos del conocimiento a las áreas a su digno cargo:

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, austeridad, economía, racionalidad, eficacia, eficiencia, control, rendición de cuentas, transparencia y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se deben implementar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente
Jefe del Departamento de Presupuesto

SERGIO FLORES GARCÍA

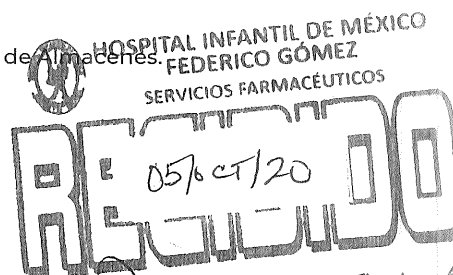
Vo.Bo.
Subdirector de Recursos Financieros

C.P. LUIS MÁRQUEZ PLAZA

C.i.p. C.D.ESP. Carlos González Dorantes.- Jefe del Departamento de Almacenes.

SFG/mfyg

Dr. Márquez 162, Col. Doctores, 06720, Cuauhtémoc, Ciudad de México
55 5228 9917 ext. 2503 y 2132 www.himfg.edu.mx



Firma

Hora 9:42



2020
LEONA VICARIO
SECRETARÍA DE SALUD



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud

Servicios Farmacéuticos

Ciudad de México 6 de octubre 2020.

Oficio No. 5201 / 174 /2020.

Lic. Graciela Villeda González
Jefe del Departamento de Compras
Farmacéuticas Gubernamentales
Presente

En seguimiento a su similar de referencia 5220/1117/2020, me permito adjuntar copia del oficio 5201/168/2020 a través del cual se solicitó al Departamento de Presupuesto recursos para la compra de 350 frascos de medicamento **levetiracetam 500mg** a fin de atender las necesidades de los servicios de hospitalización especialmente pacientes con algún trastorno neurológico en tanto se realiza la licitación de medicamentos que no fueron adquiridos a través de la compra consolidada en el presente año, así mismo adjunto copia del oficio 5430/533/2020 mediante el cual se autorizaron los recursos.

Derivado de lo anterior, solicito a usted gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda a fin de continuar con los trámites para la atención a la requisición R13-000675.

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención prestada a la presente.

Atentamente

Mtra. Erika Janet Islas Ortega
Jefa de Servicios Farmacéuticos



c.c.p Mtro. Juan Antonio Gama Gómez.- Subdirección de Recursos Materiales



2020
LEONA VICARIO
GOBIERNO DEL ESTADO DE LA PATIA



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud

Servicios Farmacéuticos

ACUSE

Ciudad de México, 24 de septiembre 2020.

Oficio No. 5201 / 168 /2020.

C. Sergio Flores García

Jefe del Departamento de Presupuesto

Presente



Por medio de este conducto, solicito a usted muy atentamente recursos por la cantidad de \$ 151,407.90 (CIENTO CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS 90/100 M.N.) con cargo a la partida 25301 derivado a que se solicitó al Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas mediante la requisición R13- 000675 la adquisición de 350 frascos ámpulas del medicamento **Levetiracetam 500mg** a fin de atender las necesidades de los servicios de Hospitalización especialmente pacientes con algún trastorno neurológico en tanto se realiza la licitación de los medicamentos que no fueron adquiridos a través de la compra consolidada en el presente año.

En caso de ser negativa su respuesta quedo pendiente de que me informe por esa área a su digno cargo el momento en que se cuente con recursos, para atender diligentemente los requerimientos de los diferentes servicios de hospitalización.

Sin otro particular, quedo en espera de su respuesta y aprovecho para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Mtra Erika Janet Islas Ortega

Jefa de Servicios Farmacéuticos

Vo.Bo.

Mtro. Juan Antonio Gama Gómez

Subdirector de Recursos Materiales



2020
LEONORA VICARIO
SECRETARÍA DE SALUD